



Luis Planas reitera el apoyo de España al mantenimiento de las medidas comerciales de apoyo a Ucrania

Fotonoticia



29 de enero de 2024. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha reiterado hoy el apoyo de España a la prórroga del denominado reglamento de medidas comerciales autónomas de la Unión Europea con Ucrania y ha reconocido gratitud a los agricultores de aquel país que, pese a las extremas dificultades del país por la situación de guerra tras la invasión de Rusia, han conseguido mantener la producción de alimentos.

Luis Planas se ha reunido hoy, por videoconferencia, con el ministro de Agricultura de Ucrania, Mikola Solsky, con quien ha abordado algunos aspectos sobre el proceso de integración de este país en la Unión Europea y sobre la colaboración bilateral con España. Ambos países tienen una estrecha vinculación comercial y el grano ucraniano es fundamental para cubrir las necesidades de consumo





españolas. En 2022 España importó productos agroalimentarios de Ucrania por valor de casi 1.900 millones de euros, principalmente maíz, trigo y girasol. Durante el tiempo en el que funcionó el corredor del mar Negro para la salida de grano ucraniano, España fue el primer destinatario de éste.

España y Ucrania tienen suscrito desde 2020 un memorándum de entendimiento en materia de agricultura e industria alimentaria que abarca medidas sanitarias y fitosanitarias, semillas y plantas de vivero, desarrollo del sistema de seguros agrarios, restauración de tierras e infraestructura de datos espaciales.

Planas ha vuelto a trasladar la solidaridad del Gobierno español con el pueblo ucraniano que vive desde 2022 una injusta situación tras la invasión ilegal de Rusia.

